

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OBACO S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil once, a las nueve horas, en su local social ubicado en la calle Vélez N° 911 entre las calles Seis de Marzo y Pedro Moncayo Séptimo Piso Oficina N° 712, del Edificio FORUM, se reúnen los accionistas de la compañía OBACO S. A., a saber: El Señor José Víctor Esmeraldas Vera, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la Señorita Gloria Margarita Villamar Beltrán, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; consecuentemente se encuentran presente todos los accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en junta general ordinaria, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; Actúa como Presidente el Señor José Víctor Esmeraldas Vera; en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria de, la Sesión la Señorita Gloria Margarita Villamar Beltrán; en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y habiéndose confeccionado la lista de los accionistas concurrentes a esta sesión, se receptan las firmas del Presidente y de la Secretaria, los presentes aceptan por unanimidad que el orden del día sea el siguiente: PRIMERO.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2010; SEGUNDO.- Conocer y Resolver sobre el Balance General estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010; y TERCERO.- Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2010; Documentos que son revisados por los asistentes quienes luego de deliberar al respecto, resuelven por mayoría de votos por la abstención del Presidente por tener prohibición, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2010; SEGUNDO.- Aprobar el Balance General de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2010; y TERCERO.- En vista de que la compañía no realizó actividad Comercial, alguna durante el ejercicio económico correspondiente al año 2010, se aprueba únicamente el Balance General de pérdidas y ganancias. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente de la Sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, dejando expresado en ella que se agregue al expediente de esta sesión la lista de concurrentes a la misma y fotocopias de los informes de la Gerente General, del Comisario y del Balance General de pérdidas y ganancias correspondientes

al ejercicio económico del año 2010. Hecho lo cual se reinstala la sesión con el mismo número de concurrentes se da lectura al acta la misma que es aprobada íntegramente sin modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las diez horas del mismo día, firmando los concurrentes en unidad de acto. f) Gloria Margarita Villamar Beltrán, Secretaria, Gerente General y Accionista; y f) José Víctor Esmeraldas Vera, Presidente y Accionista.

Certifico, que la presente acta es fiel copia de su original, Guayaquil, 25 de Marzo del año 2011.


GLORIA M. VILLAMAR BELTRAN.
SECRETARIA - GERENTE GENERAL.

ESPACIO EN
BLANCO